

Carbajosa podrá disponer de su innovador Centro Cultural 'Stoa' a finales de 2022

El proyecto está en fase de licitación con una inversión de 2,2M€ y siete empresas han presentado sus ofertas para construirlo

EÑE | CARBAJOSA

El innovador Centro Cultural de Carbajosa de la Sagrada, que se va a levantar en una parcela de la Plaza de la Constitución, tendrá un plazo de ejecución de 18 meses con lo que a finales de 2022 el edificio podría estar listo para su utilización.

El proyecto está actualmente en fase de licitación y supondrá 2,2 millones de euros de inversión, algo que permitirá que la localidad pueda ser un referente con un edificio singular que ofrecerá nuevos espacios para disfrutar de las actividades culturales y sociales.

Siete empresas han presentado sus ofertas económicas para construir este inmueble, que va a llevar por nombre 'Stoa' y además contará con varios accesos para permitir usos independientes en horarios diferenciados. El diseño del edificio, además de contar con una espectacular columnata, estará distribuido en tres plantas.

En la planta baja se ubicarán un salón de actos y una sala para actividades culturales como un pequeño auditorio y teatro. Además, el vestíbulo constituirá un espacio continuo, diáfano y transparente abierto al soportal, con carpinterías correderas que



El solar en el que se ubicará el nuevo centro cultural de Carbajosa. | EÑE

permitirán la posible unificación del espacio exterior e interior, y que servirá también como sala de exposiciones.

En la primera planta estarán ubicadas el aula de informática, así como el resto de aulas, una de ellas habilitada como taller de pintura, además de salas de actividades culturales y formativas. También en esta planta se insta-

larán aseos. La biblioteca se ubicará en la segunda planta donde se creará además una zona infantil que contará también con aseos adaptados para los niños.

Desde hace tres años el Consistorio trabaja para poder hacer realidad este nuevo edificio, una de las inversiones más importantes de la legislatura para el municipio.



Guillermo Rivas, en la pista polideportiva con la nueva iluminación. | EÑE

La pista polideportiva de Peñasolana estrena iluminación y amplía las horas de uso

EÑE | CARRASCAL DE BARREGAS

La localidad de Carrascal de Barregas ha realizado una sustitución de la iluminación existente en la pista polideportiva de Peñasolana hasta el momento por nuevas luminarias tipo led, gracias a las cuales se podrá alargar la hora de uso de la pista sin coste alguno para el usuario.

Como explica el primer edil, Guillermo Rivas: "La luz que existía hasta el momento era muy pobre, y no permitía que se extendiera el uso de la misma más allá de las horas de luz natural prácticamente porque era insuficiente".

Con la instalación de esta nueva iluminación se logra que la pista sea más aprovechable de tal manera que se

alargue su tiempo de uso para que pueda ser utilizada más horas después de que el sol se ponga.

Este espacio deportivo, uno de los más utilizados de todo el Consistorio, alberga dos pistas de baloncesto y otra de fútbol sala.

Con esta renovación, como explica Guillermo Rivas, "continuamos realizando mejoras en todas las instalaciones municipales, revisando las actualmente existentes y sustituyéndolas en los casos en que hemos considerado necesario para adecuarlas a las características de una población como la nuestra que es joven y demanda este tipo de infraestructuras modernizadas y mejoradas".

Santa Marta facilitará ayuda a los jubilados para reclamar el complemento de paternidad

Las cantidades para cada beneficiario oscilan entre el 5% y el 15%

EÑE | SANTA MARTA

Los jubilados de Santa Marta, que quieran reclamar el complemento de paternidad a la pensión de jubilación, podrán llevar a cabo estos trámites con mayor facilidad gracias al convenio suscrito por la Asociación de Jubilados de la localidad, con la colaboración del Ayuntamiento, y una asesoría jurídica que se encargará de la tramitación.

El primer paso será determinar si los interesados en reclamar

este complemento están dentro del abanico de personas que cumplen los requisitos, es decir que hayan obtenido la pensión entre enero de 2016 y febrero de 2021; que la pensión por jubilación no sea voluntaria, es decir, que no haya sido una jubilación anticipada por voluntad del trabajador, de modo que sí se tiene derecho en el caso de jubilación anticipada por ERE o despido objetivo; tener dos hijos o más, siendo el complemento del

5% de la pensión en el caso de dos hijos, 10% en el caso de tres y 15% en el caso de cuatro y ser beneficiario de la Seguridad Social.

La edil del área, Esther Casado, explica que desde el Ayuntamiento la labor ha estado orientada "a facilitar la firma de este acuerdo, de tal manera que se pudiera llegar a un entendimiento que favoreciera que el mayor número de personas pudieran acogerse a esta prestación".



La firma del convenio con la asociación de jubilados de Santa Marta. | EÑE

Viva
mi
Pueblo

HOY NOTICIAS DE:

LA FREGENEDA | CABRERIZOS

Más noticias de la provincia
en la sección ¡Viva mi pueblo!

LA GACETA
desalamanca.es